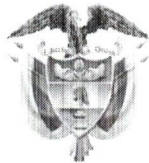


146

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., 13 OCT 2020

**REF.: REGLAMENTACIÓN DE VISITAS.
No. 11001-31-10-022-2019-00419-00**

Vistas las actuaciones que anteceden, se dispone:

En atención al poder obrante a folio 128, se reconoce personería a la Dra. CAROLINA BARRIOS LÓPEZ, como apoderada de la demandada, para que actúe en los términos y para los fines del poder conferido.

Teniendo en cuenta las razones expuestas por la apoderada reconocida en la presente providencia para solicitar el aplazamiento de la audiencia fijada para el 9 de noviembre de 2020, se reprograma la misma para el día 17 del mes de noviembre del año 2020, a la hora de las 4:00 pm.

En atención a la solicitud presentada por la vocera judicial de la parte actora en escrito obrante a folio 144, se le informa que puede acercarse personalmente a esta sede judicial, solicitando cita previa para revisar el proceso y solicitar la expedición de copias y CD al correo institucional flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

Fib.

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. <u>81</u> de fecha <u>14 OCT 2020</u>
 GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario